

In memoriam

Durante el proceso de elaboración de la presente obra, se produjo el lamentable fallecimiento del Dr. Alfonso Lacadena García-Gallo, autor del primer capítulo. Por ello, todos los investigadores participantes en este libro hemos decidido de común acuerdo dedicar el mismo a su memoria.

Presentación

Miguel Ángel Ruz Barrio
El Colegio Mexiquense, A. C.

Juan José Batalla Rosado
Universidad Complutense de Madrid

EN MESOAMÉRICA SE DESARROLLARON varios sistemas de registro gráfico o *escritura*¹ que permitieron recoger y transmitir diversas informaciones referentes a distintos ámbitos de la vida. Así lo percibieron los europeos, quienes desde los primeros contactos tuvieron la oportunidad de ver algunos de aquellos *libros pintados*, como se denominaron en muchas de las fuentes, y no dudaron en darles un valor similar a sus propios manuscritos. Una de esas noticias la proporcionó Pedro Mártir de Anglería:

esta gente posee libros, y trajeron muchos [...] estos nuevos colonos de Coluacán y los procuradores y mensajeros. En lo que ellos escriben son unas hojas de cierta delgada corteza interior de los árboles [...]. No solamente encuadernan los libros, sino que también [...] por donde quiera que se mire el libro abierto, se presentan dos caras escritas; aparecen dos páginas, y se ocultan bajo ellas otras dos o como no se extienda a lo largo, pues debajo de un folio hay otros muchos folios unidos.

Los caracteres son muy diferentes a los nuestros: dados, ganchos, lazos, tiras y estrellas y otras figuras, escritas en línea como lo hacemos nosotros [...]. Entre líneas hay trazadas figuras de hombres y animales, principalmente de reyes

¹ Existen múltiples definiciones de escritura, muchas de las cuales están mediatizadas por el concepto occidental actual. Por ello, para algunos el sistema empleado por los nahuas no puede ser considerado un sistema de escritura completo. No se discutirá esta cuestión, aunque se coincide con la mayoría de los especialistas de que sí es escritura. Para profundizar sobre este debate véanse Gelb (1985), Sampson (1985), Prem (2008), Whittaker (2009), Boone y Urton (2011) y Mikulska (2015).

y magnates, por lo cual es de creer que están allí escritos los hechos de los antepasados de cada rey [...].

También las tablas de arriba las arreglan de madera: cerrados estos libros parece que no son diferentes a los nuestros. También se cree que escriben en sus libros las leyes, los sacrificios, ceremonias, ritos, anotaciones astronómicas y ciertos cómputos, y los modos y tiempos de sembrar (Anglería, 1989: 279-280).

Esta descripción realizada en la primera mitad del siglo XVI es bastante ilustrativa de lo que hoy se conoce en general como códices mesoamericanos. Desde entonces, estos documentos han llamado la atención de personas con intereses bien distinto. Más allá del uso que tuvieron dentro de la administración colonial, tenemos, que los religiosos se acercaron a ellos con el deseo de conocer las antiguas costumbres para erradicar idolatrías. También hubo cronistas indígenas, mestizos o españoles que los emplearon como referentes para escribir sus historias. Sin embargo, el conocimiento que tuvieron en muchos de estos casos dependió de intérpretes, quienes conocían aquellos sistemas de registro y ayudaron en la escritura de glosas alfabéticas para entender esas *pinturas*. Poco a poco, tal conocimiento se fue perdiendo, sobre todo por la sustitución de aquel sistema por la escritura alfabética. Así, ya en el siglo XVIII hubo lamentos por la pérdida de muchos códices. Al respecto, Francisco Javier Clavijero expresó:

Si hubieran conservado [los códices] no tendríamos que desear para la historia de México; pero los primeros misioneros sospechando superstición en todas ellas, las persiguieron a sangre y fuego; de cuantos pudieron haber a las manos en Texcoco, donde estaba la principal escuela de pintura, hicieron un grandísimo montón y le pegaron fuego en la plaza del mercado. Fue lamentable esta pérdida, que sintieron después los mismos autores del incendio y repararon en cuanto pudieron recogiendo con diligencia las pinturas que se habían sustraído del ardor de su celo para que allegaran muchas, no tantas como era menester; porque los dueños de las pinturas se han vuelto desde aquel tiempo tan celosos en guardarlas y ocultarlas de los españoles que es muy difícil conseguir una de ellas (Clavijero, 1982: 248).

El interés más cercano al coleccionismo que al científico fue transformándose hacia lo segundo con más fuerza en el siglo XIX. A finales de esa centuria comenzaron a producirse textos preocupados por el carácter y la comprensión

de la escritura mesoamericana a través de los materiales que tenían a la mano. Respecto al Centro de México, uno de los trabajos que sobresalen es el de Joseph Marius Alexis Aubin (2002),² quien definió el sistema como “pintura didáctica” y “escritura figurativa”. Desde entonces, se han usado distintos términos y dado diversas definiciones para hablar del tipo de escritura que se manejó en el centro de Mesoamérica y que se mantuvo durante al menos el siglo xvi. En algunas obras se ha llegado incluso a dudar sobre si el sistema era o no escritura. Si bien, ciertos trabajos como el de Ignace Gelb (1985) carecían de información y ejemplos suficientes para hablar sobre el asunto, hoy por hoy, pocos dudarían de este punto, aunque difieren en cuanto a otros aspectos, entre los que se sitúa el funcionamiento.

A partir de estas reflexiones se compone la estructura del presente libro, el cual se divide en tres partes: la primera dedicada al sistema y su funcionamiento; la segunda, a las historias y mitos, y la tercera, a los libros pintados y la administración colonial.

La primera parte se compone de cuatro trabajos que abordan la cuestión desde diversos enfoques y con una temática diferente, aunque complementaria. En el primero de estos textos, titulado “Recursos escriturarios en la escritura náhuatl: el rebus, la complementación fonética y la escritura redundante de logogramas homófonos”, Alfonso Lacadena presenta un análisis centrado en la forma de escribir, desde el punto de vista de la gramatología. El autor considera que la escritura náhuatl, al igual que otras que emplearon logogramas, recurrió a elementos como el rebus y la complementación fonética. Asimismo, afirma que este sistema tuvo la peculiaridad del uso de logogramas homófonos redundantes. El texto repasa diversos ejemplos procedentes de códices como el *Mendoza* o el *Vergara*, que le sirven para justificar y mostrar tales recursos.

En el segundo texto, “Entre glotogramas e iconos: el glifo ‘hua’ y el simbolismo de la doble raya en los códices mexicas”, Danièle Dehouve analiza de manera puntual un elemento gráfico que muestra que la diferenciación entre glotograma y un elemento puramente iconográfico es más difusa de lo que se ha defendido por muchos especialistas. La autora hace una revisión de los atributos de la diosa Chalchiuhtlicue y los compara con algunos topónimos recogidos en el *Códice Mendoza*, como Teteuhtepc. Tal acercamiento le permite valorar esa diferenciación que se ampliaba a una separación de códices religiosos respecto al resto, y concluye que esa división no funcionaba en los documentos. Por

² Esta obra se publicó por primera vez en 1884, con el título *Mémoire sur la peinture didactique et l'écriture figurative des anciens Mexicains*.

tanto, ofrece una perspectiva más amplia del sistema de registro, sobre todo en cuanto a su versatilidad.

El tercer trabajo, “Análisis de elementos gráficos de contenido occidental en los glifos de los códices coloniales del Centro de México: el caso de los antropónimos nahuas”, de Juan José Batalla, se centra en la capacidad de adaptación que tuvieron los nahuas para introducir nuevos elementos gráficos tras la conquista europea para *escribir* en náhuatl. En el texto se encuentran ejemplos de esos usos, organizados en función de diversos ámbitos: animales, demonios, etcétera. La mayor parte de los antropónimos que recoge proceden de uno de los documentos más ricos en cuanto a estos elementos: la *Matrícula de Huexotzinco*, que, por su carácter censal, contiene una enorme variedad de nombres. Este tipo de trabajos da una pincelada más para comprender que el sistema era dinámico.

El último texto del primer apartado, “Las unidades de medida de longitud entre los nahuas prehispánicos”, da un giro en cuanto a la temática, ya que, más allá del sistema de registro y su funcionamiento, Rogelio Valencia se centra en las unidades de medida de longitud entre los nahuas prehispánicos. Sin embargo, su enfoque ofrece una nueva dimensión al mostrarnos que las medidas, al igual que los números, tenían una manera particular de representarse que unía lo icónico con lo glotográfico.

La segunda parte del libro se centra en lo que cuentan los documentos mesoamericanos. En este sentido, más allá de si predominaba lo glotográfico o lo iconográfico o semasiográfico,³ los códices transmiten informaciones a veces concretas, otras mánticas y también recogen relatos e historias.

El primer trabajo de esta sección, “Apuntes sobre la plancha X del *Códice Xolotl*: cincuenta años más tarde”, de Jeronme Offner, se centra en la plancha X de uno de los códices más interesantes del Valle de México, el *Códice Xolotl*. Este documento, procedente de Texcoco, es complejo, como reflejan los distintos recursos empleados para recoger una historia del Acolhuacan sobre un espacio geográfico. Para escribir el relato sobre el paisaje, el *tlacuillo*⁴ tuvo que llevar a cabo un proyecto previo. Offner ha trabajado desde hace tiempo la historia de Texcoco y sus fuentes, lo que le permite presentar aquí unas interesantes reflexiones y perspectivas actuales acerca del *Códice Xolotl*.

El segundo texto de la sección se titula “Gigantes, salvajes y diluvios: mitos de alteridad y malentendidos culturales en las fuentes novohispanas”, de Carlos

³ Sobre el uso de este término véanse Boone (2004 y 2011), Wright (2009) y Mikulska (2015).

⁴ Término náhuatl empleado para designar a los pintores-escribanos de estos códices.

Santamarina, quien analiza la creación de mitos sobre los *otros* en las fuentes que se generaron tras la conquista española. El estudio trata cómo se llegaron a fusionar distintas tradiciones y cómo se recogieron en las fuentes pictográficas y alfabéticas. Santamarina señala que no solo se debe tener en cuenta la transformación de una parte del sistema de registro, el glotográfico —como lo denomina Dehouve—, sino también el iconográfico o semasiográfico. Trabajos como este, que se detienen en los pequeños detalles de la cultura virreinal, ayudan a entender los peligros de acercarse a la época prehispánica por medio de fuentes creadas en un nuevo contexto.

La tercera parte de este volumen está dedicada a los libros pintados y a la administración colonial. En este caso, ya no solo se trata de una reformulación en cuanto al materia de los libros motivada por la nueva situación, sino de un cambio en los usos y necesidades originados por esta. Cuatro trabajos constituyen el apartado.

El primer texto de la sección se titula “Los códigos jurídicos: una revisión del término, su uso y una propuesta de clasificación”, de Cristina Bosque, quien reflexiona sobre el concepto de *código jurídico*, el cual ha ido tomando fuerza desde finales de los años noventa, aunque muy volcado hacia el uso de pictografías en litigios. La autora defiende la importancia de ligar el concepto, como su propia etimología sugiere, con el contexto de aceptación y uso dentro del sistema administrativo virreinal. Esa situación favoreció la abundancia y diversidad de pinturas, sobre todo en el siglo XVI. Con base en ello, distingue entre ámbitos público y privado y clasifica cada uno de los diversos documentos, entre estos se encuentran los mapas hispanoindígenas que heredaron parte de la tradición prehispánica.

En “El proceso de composición de los mapas de mercedes a finales del siglo XVI: un ejemplo de Tizayuca”, Miguel Ángel Ruz aborda un caso particular de confección y uso de mapas elaborados con claras muestras del sistema de registro prehispánico para las diligencias vinculadas con sendas peticiones de mercedes. Los tres ejemplos que recoge son coetáneos; pero presentan claras diferencias de forma, las cuales apuntan a distintos autores. A partir de esto se deduce que había diferentes pintores al servicio de la administración, incluso en jurisdicciones relativamente pequeñas o alejadas de la capital virreinal. Asimismo, el autor expresa que es difícil valorar tales mapas, ya que la ausencia, en la mayoría de los casos, de otros documentos con los que se podrían comparar, impide estudios referentes por ejemplo a la corrupción o decadencia del sistema de registro prehispánico.

Por su parte, Marta Martín Gabaldón, en “Mapas elaborados para las congregaciones de pueblos de finales del siglo XVI y comienzos del XVII: el caso de Nochixtlán, Mixteca Alta, Oaxaca”, se acerca al proceso de congregaciones. En concreto, ella habla del segundo programa de las mismas, el cual se llevó a cabo entre finales del siglo XVI y principios del XVII, es decir, en fechas similares a las de gran número de solicitudes de mercedes para las que se confeccionaron mapas. Así, junto a la producción de las *Relaciones geográficas*, ese periodo refleja un gran interés por parte de la administración por conocer las tierras y ejercer su labor a partir de dicha información. Por ello, a todos los procedimientos se les agregaban mapas o pinturas, como se denominaron, que ayudaron en la toma de decisiones. Según Martín Gabaldón, en el caso de las congregaciones, las diligencias previas en ocasiones se acompañaron por mapas, muchos de los cuales presentan características de la cartografía indígena.

El último texto, “Padrones de Morelos: impresiones sobre familias, tierras y tributos”, de José Luis de Rojas y Julia Madajczak, muestra un documento colonial temprano, pero alejado por completo del sistema de registro prehispánico. Mientras que ciertos documentos, como el *Códice Vergara* o la *Matrícula de Huexotzinco*,⁵ siguieron empleando la escritura prehispánica e incluso creando innovaciones dentro de las reglas del sistema, en este caso se recurrió al alfabético. Sin embargo, el contenido estaba escrito en náhuatl. En este sentido, debemos preguntarnos sobre cuál fue el motivo para elegir entre un sistema u otro, teniendo en cuenta que códices como los mencionados son más tardíos que estos padrones de Morelos. Tal vez una razón podría ser el tipo o cantidad de información recopilada, aunque no es una explicación satisfactoria.

De acuerdo con todo lo expuesto, el campo de estudio de los códices y del arte de escribir mesoamericanos continúa siendo un área con muchas interrogantes y con pocas respuestas satisfactorias. Esta apreciación abarca desde la propia definición del sistema y su funcionamiento, hasta aspectos no menos triviales como el contexto de creación, el contenido o las motivaciones de sus autores. Por tanto, se espera que los trabajos aquí recogidos contribuyan de alguna manera a esclarecer un poco estos debates abiertos dentro del campo de investigación.

⁵ Véase en esta publicación los trabajos de Alfonso Lacadena y Juan José Batalla.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliografía

- Anglería, Pedro Mártir de (1989), *Décadas del Nuevo Mundo*, Madrid, Polifemo.
- Aubin, Joseph Marius Alexis (2002), *Memorias sobre la pintura didáctica y la escritura figurativa de los antiguos mexicanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Boone, Elizabeth Hill (2004), “Beyond writing”, en Stephen D. Houston (ed.), *The first writing: script invention as history and process*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 313-348.
- Boone, Elizabeth Hill (2011), “Ruptures and unions. Graphic complexity and hibridity in Sixteenth-Century Mexico”, en Elizabeth Hill Boone y Gary Urton (eds.), *Their way of writing. Scripts, signs, and pictographies in Pre-Columbian America*, Washington D. C., Dumbarton Oaks Research Library and Collection, pp. 197-225.
- Boone, Elizabeth Hill y Gary Urton (eds.) (2011), *Their way of writing. Scripts, signs, and pictographies in Pre-Columbian America*, Washington D. C., Dumbarton Oaks Research Library and Collection.
- Clavijero, Francisco Javier (1982), *Historia antigua de México*, México, Porrúa.
- Gelb, Ignace (1985), *Historia de la escritura*, Madrid, Alianza Universidad.
- Mikulska, Katarzyna (2015), *Tejiendo destinos. Un acercamiento al sistema de comunicación gráfica en los códices adivinatorios*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, A. C.
- Prem, Hans (2008), “Cohesión y diversidad en la escritura náhuatl”, *Itinerarios*, vol. 8, pp. 13-41.
- Sampson, Geoffrey (1985), *Writing systems. A linguistic introduction*, Stanford, Stanford University Press.
- Whittaker, Gordon (2009), “The principles of nahuatl writing”, *Göttinger Beiträge zur Sprachwissenschaft*, vol. 16, pp. 47-81.
- Wright Carr, David (2009), “Semasiografía y glotografía en las inscripciones de dos esculturas mexicas”, en Benjamín Valdivia (ed.), *Estudios acerca de las artes. Análisis, técnicas y reflexión*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, pp. 226-253.